DESCRIPCIÓN GENERAL									
CONTRATO DE:	Prestación de servicios	**N**	056	**AÑO:**	2024	**MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:**	Mínima Cuantía	**N° DE PROCESO:**	SA_MNC 001_2024

PARTES DEL CONTRATO:	**CONTRATANTE:**	MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN		
	NIT.	891.180.056-6		
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONTRATISTA	ENTER TELECOMUNICACIONES BANDA ANCHA SAS		
	NIT O CC:	900.474.867		
	DIRECCIÓN:	Calle 4 # 14-12	TEL:	317-43179288
	CIUDAD:	San Agustín Huila		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET EN EL EDIFICIO MUNICIPAL, SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES, BIBLIOTECA MUNICIPAL, ARCHIVO CENTRAL Y CASA CAMPESINA DE SAN AGUSTÍN-HUILA			
QUIENES INTERVIENEN EN EL ACTA:	NOMBRE:	EYDER JULIO PAZ MARTÍNEZ		
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISOR		
	NOMBRE:	WILSON DIVIER DELGADO DÍAZ		
	EN CALIDAD DE:	CONTRATISTA (REPRESENTANTE LEGAL)		
	NOMBRE:	HEBER NEL MUÑOZ YASNO		
	EN CALIDAD DE:	ALCALDE MUNICIPAL		

1. BALANCE JURÍDICO – ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO				
VALOR INICIAL (CONTRATO-O CONVENIO)	$22.800.000			
	Valor en Letras: VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE.			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N°. 2024000085	RUBRO: 2.1.2.02.02.008 – SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION.	FUENTE: 110101 – LIBRE D IMPUESTOS	FECHA: 19/01/2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	N°. 2024000097		FECHA: 01/02/2024	
	Nombre: NO APLICA			

Powered by CamScanner

APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Bienes y Servicios PARA CONVENIOS)	Valor: NO APLICA			
	Valor en Letras: NO APLICA			
	Nombre: NO APLICA			
	VALOR:NO APLICA			
	Valor en Letras: NO APLICA			
FORMA DE PAGO	EL CONTRATANTE pagara al contratista de la siguiente manera un primer pago en el mes vencido de $2.072.720 y diez cuotas mensuales vencidas de $2.072.728, previo visto bueno del supervisor del contrato.			
VALOR ADICIÓN 1 (SI LA HAY)	VALOR: No aplica	CDP: No aplica	REGISTRO PRESUPUESTAL: No aplica	FECHA: no aplica
VALOR TOTAL ($)	VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE. ($22.800.000)			
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, A PARTIR DEL ACTA DE INICIO			
PRÓRROGA 1: (SI LA HAY)	**NO APLICA**			
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aaaa)	12/02/2024			
FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN: (dd/mm/aaaa)	**Nº1**	**SUSPENSIÒN**		
		REINICIACIÒN		
	Nº2	**SUSPENSIÒN**		
		REINICIACIÒN		
	Nº3	**SUSPENSIÒN**		
		REINICIACIÒN		
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aaaa)	31/12/2024			

2.1. GARANTÍAS:

Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Nº PÓLIZA	FECHA DE APROBACIÓN	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
CHU-100016374	12/02/2024	CUMPLIMIENTO	$4.560.000	01/02/2024	30/06/2025
		PRESTACIONES SOCIALES	$2.280.000	01/02/2024	31/12/2027
		CALIDAD DEL SERVICIO	$4.560.000	01/02/2024	30/06/2025

2.2. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor inicial del contrato	$22.800.000
Valor adición	$0

Powered by CamScanner

	BALANCE	
Valor Ejecutado:		$22.799.936.02
Valor de acta de pago No. 01	$ 2.072.720	
Valor de acta de pago No. 02	$ 2.072.728	
Valor de acta de pago No. 03	$ 2.072.720	
Valor de acta de pago No. 04	$ 2.072.728.01	
Valor de acta de pago No. 05	$ 2.072.720	
Valor de acta de pago No. 06	$ 2.072.720	
Valor de acta de pago No. 07	$ 2.072.720	
Valor de acta de pago No. 08	$ 2.072.720	
Valor de acta de pago No. 09	$ 2.072.720	
Saldo a Favor del Contratista y Pendiente de Pago:	$4.145.440.01	
Saldo sin Ejecución	$63.98	
Valor a Favor del Municipio	$0	$63.98
TOTALES:	**$22.800.000**	**$22.800.000**

3. BALANCE TÉCNICO

EL CONTRATISTA: **WILSON DIVIER DELGADO DÍAZ,** cumplió con el objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET EN EL EDIFICIO MUNICIPAL, SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES, BIBLIOTECA MUNICIPAL, ARCHIVO CENTRAL Y CASA CAMPESINA DE SAN AGUSTÍN-HUILA, finalizando el desarrollo de las actividades pertinentes al objeto de este contrato: a diciembre de 2024 se realiza la liquidación del contrato.

Durante la ejecución de este contrato, el contratista, cumplió con las actividades contratadas.

4. RECIBO A SATISFACCIÓN (POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN)

RECIBO A SATISFACCIÓN: EYDER JULIO PAZ MARTÍNEZ, Profesional Universitario de área de Servicios Administrativos, en calidad de supervisor del contrato de Prestación de servicios No. 056 de 2024, certifica el recibo a satisfacción.

5. LIQUIDACIÓN (LAS PARTES HARÁN CONSTAR LOS ACUERDOS, CONCILIACIONES Y TRANSACCIONES A QUE LLEGAREN PARA PONER FIN A LAS DIVERGENCIAS PRESENTADAS Y PODER DECLARARSE A PAZ Y SALVO)

6. **CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002: EL CONTRATISTA,** presenta Certificación de cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, parafiscales y certificación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (en caso de haber contratado personal para ejecutar las actividades del contrato), lo cual fue debidamente verificado por el Supervisor y/o interventor designado en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar.

Powered by CamScanner

7. JUSTIFICACIÓN DE INVERSIÓN DE IMPREVISTOS: NO APLICA IMPREVISTOS

8. PAZ Y SALVO:

En consideración a lo anterior, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo, las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

Se suscribe el acta de liquidación, entendiendo que el supervisor con su firma certifica que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del contratista, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política, que indica: *"Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas."*

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron; en San Agustín-Huila, **a los siete (07) días del mes de febrero de 2025.**

Firma:	Firma: Wilson Delgado
Nombre: **HEBER NEL MUÑOZ YASNO**	Nombre: **WILSON DIVIER DELGADO DÍAZ**
Alcalde Municipal	Contratista Rep. Legal ENTER TELECOMUNICACIONES BANDA ANCHA SAS
Firma:	Firma:
Nombre: **EYDER JULIO PAZ MARTINEZ**	Nombre: **JUAN CAMILO ROJAS GOMEZ**
Supervisor	Revisó: Asesor Jurídico Contratación

Powered by CamScanner